

## V CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE

### 2023. VALDELAGUA DEL CERRO. SORIA.

**Valdelagua del Cerro**, el pequeño municipio de la provincia de Soria próximo al Moncayo y la Sierra del Madero, vuelve a convocar el Concurso de Pintura al aire libre.

En este caso se trata de la **QUINTA EDICIÓN de VALDEART 2023**, con el objeto de mantener el interés cultural de nuestros habitantes, fomentar la atracción de visitantes a todos los pueblos de La Rinconada y aportar nuestra pequeña contribución a estimular el interés artístico por nuestro entorno.

Sin apenas variaciones respecto a las ediciones anteriores, es un concurso de participación abierta, mantenemos un Primer Premio y tres Accésits, el tema estará referido al pueblo y las medidas de los cuadros serán las mismas del pasado año.

Así, contando de nuevo con la **colaboración del Pacto de Estado contra la violencia de género**, que patrocina el Primer Premio, convocamos este certamen de pintura rápida y publicamos las siguientes Bases que regirán en el Concurso:

### BASES.

1. Podrán participar todas las personas mayores de 16 años que lo deseen.
2. La técnica de las obras será libre, pudiendo utilizarse todo tipo de apoyo documental y técnico en su elaboración, (fotografías, collages, modelos...)
3. El tamaño mínimo será de 61 x 50 cm. y el máximo de 120 x 120 cm.
4. Se admitirán hasta dos obras por autor/a, montadas sobre bastidor o soporte rígido.
5. El concurso tendrá lugar en Valdelagua del Cerro, (Soria), **el sábado, 17 de junio de 2023** y el tema de las obras será el pueblo, sus gentes, peculiaridades, alrededores y las vistas desde el mismo.
6. El sellado tendrá lugar en EL AYUNTAMIENTO, de 9:00 a 11:00 horas, el mismo día del concurso. La dirección es: c/ Primo de Rivera, 5 Tfno. 975 383 056 [www.valdelaguadelcerro.es](http://www.valdelaguadelcerro.es)
7. Se otorgarán los siguientes premios: **1er Premio: 700 € y dos Accésits de 350 € cada uno**

\*A estas cantidades se practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

8. Las obras premiadas en metálico quedarán en propiedad de la entidad organizadora y sus patrocinadores.

9. El ganador/a del Primer Premio podrá ser invitado a formar parte del jurado calificador de la siguiente edición, y quedará excluido para participar en el certamen siguiente.

10. Los premios podrán quedar desiertos.

11. **PROGRAMA DEL 17 DE JUNIO:** Las obras se entregarán en el Ayuntamiento, de 16:30 horas a 17:00 horas. Posteriormente se reunirá el jurado, que hará una selección y otorgará los correspondientes premios. A continuación, se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios.

12. La organización celebrará una exposición con las obras seleccionadas y premiadas desde el día 17 de junio al 27 de agosto de 2023.

13. Las obras seleccionadas podrán ser retiradas a partir del 28 de agosto, durante un mes, en horario de mañana, en el mismo Ayuntamiento. Las obras no retiradas en dos meses pasarán a propiedad de la organización.

14. La interpretación de estas Bases corresponde al Jurado y su fallo será inapelable.

15. El solo hecho de participar en este concurso presupone la total aceptación de estas Bases.

16. De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro, que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento.